

JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2004

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Don Mario Pérez Hernández

MIEMBROS

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular

Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos

Don Lorenzo Lemauro Santana, en representación de las asociaciones vecinales

Doña Irma Ferrer Peñate / Don José Pérez Niz, en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don Miguel Ángel Fernández, representante de asociaciones ecologistas

Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento

Doña Eva Crespo Fontes, representante de la Universidad de Las Palmas

Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

AUSENTES

Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios no representados
Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros
Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Don Juan Antonio de la Hoz García, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tías
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar
Don Marciano Acuña Betancort, en representación del Ayuntamiento de Haría
Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo
Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Teguiise

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín, y Don Martín Martín, en representación del Colegio de Arquitectos de Lanzarote.

Abre la sesión el Sr. Presidente.

1. PROPUESTA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO

El Sr. Presidente comienza la reunión diciendo que existe una propuesta de modificación del Reglamento aportada por las Asociaciones Vecinales, una moción del Partido Socialista Obrero Español para la inclusión de un representante de Asolan en la Junta Rectora, y que además, hay varios informes de la Secretaría del Consejo de la Reserva sobre distintos aspectos que afectan al Reglamento del Consejo. Propone que en vez de tratar todos estos asuntos hoy, se cree una comisión específica que los estudie y eleve una propuesta en la próxima reunión.

Don Fernando Ruiz dice que la Fundación quería hacer una propuesta para ampliar la representación empresarial, ya que creen necesario la presencia del sector empresarial alojativo en el Consejo.

Don Lorenzo Lemaury comenta que le parece apropiada la propuesta de crear una comisión.

El Sr. Presidente añade que hay dos escritos más, uno procedente de AETUR y otro enviado por las organizaciones empresariales, solicitando una reunión para renombrar a su representante en el Consejo. Con respecto a este último escrito, informa que ha solicitado un informe al Secretario y que éste ya ha sido remitido a los miembros del Consejo.

Don Carlos Espino opina que conoce el informe del Secretario y que le parece algo riguroso si se tiene en cuenta que se está aplicando a un órgano de participación. Propone dejar previsto los mecanismos por los cuales se puedan sustituir a miembros del Consejo que han sido designados.

Doña Irma Ferrer se asombra por el contenido del escrito de AETUR. Solicita que por parte del Consejo se responda contundentemente al escrito ya que, si no se hace, parecería que en el Consejo no se dan las condiciones para hablar libremente. Niega el contenido del escrito en lo referente a que el representante empresarial recibió insultos por parte de la representante de Ciudadanos por Arrecife.

Don Ramón Pérez Farray comenta que el contenido del escrito no corresponde a cómo realmente sucedieron los hechos. Cree que el Consejo no debe permitir nunca más que se llegue a los niveles de descalificaciones personales como se llegó en la última sesión. Dice que el escrito de AETUR habla de acoso y pregunta ¿a quién se acosa aquí?. Piensa que el Consejo debe de manifestarse en contra de este tipo de actitudes. En lo que respecta a su organización advierte que la próxima vez que el Sr. Presidente no corte de raíz las discusiones irrespetuosas abandonará la sesión y pedirá a los que están presentes que también la abandonen. Termina diciendo que se debe contestar a AETUR.

Don Fernando Ruiz dice que en relación con la carta de AETUR, la propuesta de la Fundación César Manrique es solicitar al Consejo que apruebe el envío de un escrito a AETUR para que reconsidere su posición de suspender su presencia en la Mesa del Consejo y que se incorpore a la misma dado el gran interés que tiene para la Isla el sector que representa.

Don Miguel Ángel Fernández dice coincidir con la intervención del resto de los compañeros, pero sin meter en el mismo saco a todos los empresarios turísticos. Ve mal que se retiren de la mesa en la que están representados el resto de los agentes sociales de la Isla por no compartir sus posturas. Se pregunta ¿Quién está equivocado, los que se retiran o los que nos quedamos aquí? Considera necesario contestar el escrito.

Don Pedro Hernández da los buenos días a los presentes y a los ausentes. También considera necesario contestar el escrito de AETUR en lo referente al acoso moral ya que no puede ser admitido bajo ningún concepto porque es incierto. Dice que sería importante hacerles ver el error de haber ejercido ese tipo dialéctica y de retirarse porque es necesaria su presencia para toda la sociedad de Lanzarote.

El Sr. Presidente resume que el espíritu del Consejo es invitar a AETUR a que retome su posición. Con respecto a la visión sobre acoso moral, considera que está fuera de lugar. Piensa que se debería potenciar al máximo el diálogo porque es necesario para la Isla, para la Reserva de la Biosfera y para el conjunto de la sociedad.

El Sr. Presidente da por aprobada la creación de una comisión de trabajo sobre el Reglamento y recuerda que existe una declaración sobre el Día Mundial de la Cruz Roja redactada por la Gerencia del Consejo. Invita a los miembros del Consejo a realizar aportaciones a dicha declaración.

2. – DISCUSIÓN Y DEBATE DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE: “TERRITORIO, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD DE LANZAROTE”.

Sobre el segundo punto del orden del día, agradece a la Fundación la redacción del informe. Considera que el informe es coherente con lo que han manifestado en otras ocasiones y coherente con lo que el Cabildo ha defendido desde 1991. Invita al representante de la Fundación a exponer el documento.

Don Fernando Ruiz explica los motivos que ha llevado a la Fundación a redactar el documento técnico. Dice que estamos en un ciclo de pérdida de iniciativa institucional en lo que concierne al comportamiento de la Administración en materia de ordenación del territorio y de contención del crecimiento, con pérdida del debate público y desactivación de la gestión de los instrumentos de control del crecimiento. Que ante la preocupación y solicitud de los diversos agentes sociales para que nos pronunciáramos, la Fundación, tomó la iniciativa de encargar a Don Fernando Prats la elaboración de un plan o documento, que analizara dónde estábamos en materia de gestión del territorio, que propusiera qué instrumentos de planificación tendríamos que activar para seguir avanzando en la senda de la racionalización de la ocupación del suelo y de contención del crecimiento. Un documento que hemos hecho llegar a los miembros del Consejo, al Presidente del Cabildo y al Consejero de Política Territorial. Continúa diciendo que el documento no pretende cuestionar la legitimidad de otras instituciones, que lo que se intenta es no perder las conquistas conseguidas durante 20 años de gestión y la voluntad de proteger jurídicamente el PIOT, creando pautas de gestión y de consumo sostenible del territorio. El documento recoge las acciones que a juicio de la Fundación deben impulsarse, colocando sobre la mesa el trabajo que el Cabildo de Lanzarote inició hace años. Se trata de un documento de mínimos que deja las puertas abiertas para que la sociedad civil intervenga. Por último cita, *grosso modo*, las líneas de actuación planteadas en el documento y concluye diciendo que la revisión del PIOT y la adaptación del PIOT permiten cerrar un modelo territorial coherente, y cerrando así un modelo de bienestar.

El Sr. Presidente agradece la claridad de la exposición. Piensa que la propuesta es coherente con el trabajo realizado por el Cabildo en los últimos años.

Don Miguel Ángel Fernández explica que en el seno de El Guincho se ha debatido el documento y que lo apoyan al 100%, al margen de que todo es mejorable y que en el transcurso del tiempo se irá viendo. Consideran que se debe aplicar la Ley y aprobar en la mayor brevedad posible las revisiones pendientes. Señala que se está discutiendo un documento importantísimo para el devenir histórico de nuestra isla pero lamenta las ausencias de los Ayuntamientos y empresarios turísticos. Piensa que difícilmente se puede desarrollar y aplicar una ley medioambiental con la ausencia de la Administración Pública y del sector empresarial.

Don Lorenzo Lemaur aplaude la iniciativa de la Fundación aunque cree que es mejorable. Dice que el documento compromete la iniciativa del Cabildo de cara al futuro ya que el Cabildo no ha preparado un plan de trabajo en ese sentido. Coincide con el representante de El Guincho. Denuncia la ausencia de los Ayuntamientos turísticos y no turísticos, como miembros electos con voz y voto del Consejo ya que le está quitando muchísima fuerza a las decisiones y posturas que el Consejo pueda tomar.

Don Pedro Hernández pregunta por las ausencias de algunos de los Consejeros del Grupo de Gobierno y si éstas se deben a alguna situación accidental o si tienen que ver con el posicionamiento inicial del sector empresarial que ellos refrendan. Pregunta también por la ausencia de los Ayuntamientos.

El Sr. Presidente contesta que Doña Plácida Guerra está enferma y que Don Luis Arráez se encuentra fuera de la Isla.

Don Pedro Hernández continúa su exposición agradeciendo el esfuerzo realizado por la Fundación César Manrique. Se dirige al Sr. Presidente para decirle que tiene sobre la mesa un documento que tiene varios frentes que son necesarios afrontar y atacar y que es obligación de cualquier cargo público cumplir la Ley. Que el documento plantea que desde que se inició esta legislatura el Cabildo no está cumpliendo las iniciativas propuestas en la anterior legislatura y que el Sr. Presidente está colaborando a tenerlas paralizadas. Solicita del Presidente explicaciones de por qué no se ha publicado la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular, aprobada inicialmente en el mes de diciembre del año 2002, y por qué está paralizada la aprobación para la adaptación del Plan Insular de febrero del 2003 que se vence en febrero de 2005. Pregunta si hay órdenes para que no se continúe con los trámites iniciados y si sabe que el Gobierno de Canarias publicó un censo en aplicación de la Disposición Adicional Cuarta de las Directrices que se aprobaron en el mes de abril del año 2003 y que en aplicación a esa Adicional Cuarta, múltiples planes parciales de la isla de Lanzarote, tendrían que estar en estos momentos suspendidos. Critica que se mantengan intervenciones territoriales en el Plan Parcial de Playa Blanca, que de acuerdo con las propias alegaciones del Cabildo, tendría que estar paralizado. Solicita al Presidente explicaciones de las contradicciones que se están produciendo, ya que el Ayuntamiento de Yaiza concedió la licencia el 11 de diciembre pero que, paradójicamente, el 5 de mayo de este año del 2004 es cuando se ha publicado la aprobación de

ese Plan Parcial en el Boletín Oficial de la Provincia. Considera que el Presidente no tiene voluntad de tomar las decisiones políticas planteadas por la Fundación, que algunas de las decisiones son relativamente graves porque suponen incumplimientos y que tendrían que estar resueltas para el bien de la ciudadanía y para el futuro de esta sociedad. En otro tipo de cosas plantea que esta isla no puede seguir diciéndole al mundo que somos un modelo de desarrollo sostenible. Piensa que esta isla no puede y desde las instituciones de la Isla no se pueden seguir utilizando esas palabras mientras no iniciemos un proceso de transformación de nuestro estilo de vida. Continúa diciendo que el proceso de transformación de ese estilo de vida, si lo iniciamos y si desde las instituciones se ponen los mecanismos, estaríamos poniendo las primeras piedras para cambiar el modelo de desarrollo turístico al que estamos abocados. Recuerda que los propios documentos de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera hablan de que estamos en un situación de vértigo y que la situación es insostenible. Considera que en los años finales de los 50, los 60, los 70 y los años 1985-86, los pillos, los indecentes, los aprovechados se dedicaron a robarles una parte sustanciosa del suelo de esta isla a los ciudadanos que eran los tradicionales propietarios poniendo una losa a las generaciones venideras. Dice finalmente que las medidas tomadas desde 1987, 1991 y 1998 han sido medidas que han ido al fracaso.

Don José Pérez manifiesta el desinterés del Grupo del Gobierno por las propuestas de contención. Comenta que en noviembre se convocó por primera vez el Consejo de la Reserva de la Biosfera en sesión inaugural y acto seguido, el antiguo presidente del Cabildo da una rueda de prensa en la que dice que los planes parciales considerados en la Segunda Revisión del Plan Insular siguen siendo suelos urbanizables, cuestión que no es cierta. Recuerda que esos suelos que acogen planes son suelos rústicos de protección territorial, y que en teoría no se pueden construir sobre ellos nada. Comenta que esto le sirvió a don Dimas Martín para anunciar que tenía intención de emprender una serie de negociaciones con los promotores de ciertos planes parciales, incluso se atrevía a fijar un techo de camas que consideraba que era el techo de Lanzarote y que situaba en 72.000 camas y para eso iba a emprender esas negociaciones. Añade que por esas razones paraliza la tramitación de la Modificación Puntual nº 1 que, al parecer, el Presidente Accidental ha dado órdenes en los últimos meses de reactivar, aunque no se ha publicado. Piensa que la Modificación Puntual nº 1 uno del Plan Insular se paraliza con la excusa de adaptar el PIOT a las Directrices de Ordenación, al mismo tiempo que la Segunda Revisión del Plan Insular se queda paralizada. Que empiezan a aparecer negociaciones y que a finales de noviembre sabemos que lo que costaba desclasificar 25.000 camas (80 y 100 millones de pesetas); sólo con respecto al Plan Parcial Playa Quemada (2.200 camas) se hace un contrato con el propietario que le costará al Cabildo 350.000.000 de pesetas. Que este contrato deja abierta la posibilidad de que en el futuro 30.000 m² puedan quedar como urbanizables. Pregunta si no sabía el Grupo de Gobierno que ese suelo estaba clasificado como de protección territorial y qué sucede con el Plan Parcial Playa Blanca, ya que ese Plan debería aparecer en el censo que don Pedro Hernández acaba de comentar. Ese plan parcial debería aparecer en el censo a 15 de diciembre de 2003, cuatro días después de concedida la licencia. Añade que el Gobierno de Canarias no lo incluye en el lote de planes parciales a desclasificar por las Directrices, y cuatro días antes se concede la licencia y mucho después se publica en el Boletín Oficial de la Provincia. Pregunta cuál es la apuesta del Cabildo en Política Territorial. Le preocupa porque el sector empresarial además calificaba la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular como impedimento para ganar más dinero y crear empleo. No entiende cómo el Cabildo

de Lanzarote, ante un tema que ocupa el debate público, no cuenta aún con un equipo redactor del Plan Insular.

Don Lorenzo Lemaur dice que este es un tema trascendental para la Isla y que lo lamentable es la ausencia en esta sesión de los miembros del Cabildo que representan al PIL, de los de seis Ayuntamientos de la Isla y del sector empresarial. Con respecto al documento de la Fundación, plantea que la realidad es que aún no se ha aprobado la Modificación Puntual del Plan Insular y que por tanto no es efectiva. Que es lamentable que el Cabildo de Lanzarote, que fue pionero en el año 85 encargando la redacción del PIOT, y que también fue pionero en tomar la iniciativa de la moratoria en el año 1998, resulta que en esta singladura es todo lo contrario. Que tiene que tomar la iniciativa la Fundación. Le parece lamentable que el Cabildo de Lanzarote no tenga aún un equipo director del PIOT. También considera lamentable que el Cabildo no haya tenido la capacidad de reaccionar y responder a esa multitudinaria movilización social de la isla de Lanzarote que le pedía contener el crecimiento turístico. Habla de la explosión demográfica que se está produciendo en la Isla, de la pérdida de calidad de los servicios y de la convivencia. Piensa que la Isla debe huir de copiar otros estilos de desarrollo turístico, creando su propio sello. Plantea que se debería hacer saber a los visitantes que aquí, en medio del Atlántico, hay una isla que no es verde sino que es negra y que ofrece cosas distintas a otros destinos.

Doña Irma Ferrer dice discrepar con Don Pedro Hernández en cuanto a responsabilizar en la persona del Presidente del Consejo la ausencia de los Ayuntamientos. Propone que se envíe una carta a las personas o las entidades que menos acuden a las reuniones, en concreto a los 7 ayuntamientos de la Isla, en el sentido de llamarles la atención para que acudan a las reuniones, o en su caso que deleguen en otros representantes. En cuanto a la propuesta de la Fundación, dice que Ciudadanos por Arrecife apoya y felicita el trabajo de don Fernando Prats. Cree que tiene calidad técnica sobresaliente. Propone que el Consejo haga suya la "*hoja de ruta*", que la asuma como propia porque es la única línea coherente con la trayectoria que hasta el día de hoy se viene discutiendo en el Consejo. Coincide plenamente con la intervención de Don José Pérez Niz.. Apunta que nos estamos haciendo todos un poco tontos, que todo es como muy light, que es sospechoso que las políticas del Cabildo en sostenibilidad estén ausentes. Que es de Juzgado de Guardia y de Fiscalía Anticorrupción volver a oír el nombre de nombre de Neupert y que es evidente el fracaso del Presidente del Cabildo en cuanto a la paralización del Plan Parcial de Playa Blanca, ya que seis meses después las obras siguen a pesar de los recursos interpuestos. En cuanto al documento de la Fundación la mejor forma de activarlo es crear una comisión específica del Consejo que haga seguimiento del mismo. Plantea tres pasos urgentes: el nombramiento del equipo redactor del Plan Insular, el control de la *hoja de ruta* que nos propone la Fundación y transmitírsela al equipo redactor y decirles que esa es la hoja de ruta que hay que seguir y en tercer lugar la modificación puntual del PIOT.

Don Martín Martín hace una reflexión sobre dos puntos muy técnicos del informe. Felicita a la Fundación por ser promotor de un estudio de este tipo. Le gustaría puntualizar desde el Colegio de Arquitectos que hay que tener muchísimo cuidado con el control de las segundas residencias porque pueden producir el efecto contrario, que de hecho ya produjo la moratoria. En segundo lugar da lectura al artículo 40.3 del Texto Refundido de las Leyes del Territorio y de

Espacios Naturales Protegidos que hace referencia a que en los instrumentos de planeamientos urbanísticos no podrán establecer determinaciones propias de las ordenanzas municipales de urbanización y edificación ni remitirse a las mismas de forma genérica o específica, estarán fuera de la normativa de planeamiento. Hace referencia también al artículo 40.2 del mismo texto que hace mención a que las ordenanzas municipales de edificación y urbanización se aprobarán o se modificarán de acuerdo con la legislación de régimen local, que el acuerdo municipal de aprobación, acompañado del texto íntegro de las ordenanzas, deberá comunicarse al Cabildo Insular y a la consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, con carácter previo a su publicación. Manifiesta que deja caer esta información para que cada uno saque las consecuencias.

Don Wolfredo Wildpret quiere reconocer el trabajo de la Fundación. Dice que es un lujo contar con Fernando Prats que es de esa clase de técnicos que no existe en el resto de las islas donde se suele mover. No conoce a una persona que tenga un conocimiento tan perfecto y tan completo de lo que ocurre en la Isla, apoyado jurídicamente con un magnífico equipo como el que tiene. Añade que con este documento la Fundación sigue manteniendo el espíritu de César. Piensa que en Canarias es imposible el desarrollo sostenible y que es un fraude hablar de ello pues no hay nada más que ver la cantidad de CO₂ que emitimos a la atmósfera. Continúa diciendo que abandonamos nuestra agricultura de una manera penosa, que la pesca también está medio abandonada y que desgraciadamente en un futuro la crisis turística puede ser tan profunda, que nos quede otro remedio que evolucionar nuestro sistema gástrico para poder tener "cementasas" que pudieran digerir el cemento que tenemos que ingerir para poder subsistir el día de mañana. Apoya la propuesta de Ciudadanos por Arrecife de mandar un escrito a las personas responsables de los Ayuntamientos, porque es una falta de respeto para las personas que vienen desde muy lejos y que tienen que levantarse muy temprano para coger un avión. Piensa que en el Reglamento se podría activar un artículo para penalizar a aquéllos que falten cinco o seis veces.

Don Ramón Pérez Farray comenta que le preocupa la ausencia del sector empresarial y los Ayuntamientos; que mientras la población quiere controlar el crecimiento, los que salen elegidos para gobernar las instituciones parecen mirar para otro lado y les importa un comino, y que es una falta de respeto y de seriedad que cada día asistan menos Ayuntamientos al Consejo. Con respecto al documento de la Fundación dice que es un documento válido que nos dice lo que tenemos que hacer, prioriza y da plazos. Felicita a la Fundación y reclama que el Cabildo de Lanzarote no puede quedar al margen del debate público porque tiene una responsabilidad. Cree que hay que actuar y que se debe contratar ya el equipo redactor del PIOT. Añade que conociendo al autor del informe no se puede desconfiar del contenido.

Don Carlos Espino recuerda que el informe de la Fundación no coge al Presidente por sorpresa puesto que conoce todos los pasos y el estado en que se encuentran los distintos instrumentos. Que le sorprende la dificultad del Cabildo en contratar al equipo redactor y que ya está bien de hablar del equipo como excusa. Plantea la necesidad de culminar todas las iniciativas aprobadas por las organizaciones políticas y los miembros del Consejo. Se muestra rotundo en su planteamiento puesto que no cabe renunciar a posiciones ya conseguidas. Cree que tenemos que empezar a hablar de lo que va a ser el Plan Espacial Territorial. Critica la fórmula de trasladar criterios a los equipos técnicos sin contar con la población insular. Le

preocupa la ausencia de los ayuntamientos y hace hincapié en la continua deslealtad por parte de uno de ellos. Asume el informe de la Fundación y en concreto dice que hay dos palabras clave: paralizar y controlar. Piensa que no sólo hay que asumirlo, que debe salir una obligación con tiempos marcados creando una Comisión de seguimiento.

El Sr. Presidente contesta a los miembros del Consejo. Inicia su intervención diciendo que si alguien posee información que él desconoce que lo haga llegar al Cabildo. Que el compromiso que tenemos todos es de cumplir y hacer cumplir las leyes que están en vigor y que no cree que alguien tenga duda sobre su planteamiento personal, político e institucional de hacer cumplir las Leyes. Le preocupan las ausencias en el Consejo porque en estos momentos el Consejo está mermado. Considera el documento de la Fundación coherente con la política del Cabildo y sobre el autor dice que tiene características personales y profesionales que el mismo ha reconocido en varias ocasiones. Con respecto a la crítica referida a que el Cabildo no tiene líneas de trabajo, plantea que hay propuestas de agentes sociales de la Isla que tienen representación en el Consejo que no son partidarios de algunas líneas de actuación aprobadas por el Cabildo, pero que a pesar de ello, el Cabildo tomó la iniciativa de seguir adelante con la aprobación definitiva de la Modificación del Plan Insular, pero que la aprobación definitiva ya no depende del Cabildo. Considera que el Cabildo está dando pasos que tienen que ver con el ordenamiento turístico y que se están tomando decisiones desde el punto visto técnico y presupuestario. Continúa diciendo que el Cabildo ha encargado un informe Jurídico para actuar sobre si un acto administrativo realizado por el Ayuntamiento de Yaiza el 11 de diciembre se debería comunicar al Tribunal Superior, y que el informe jurídico dice que el Cabildo puede comunicar lo que quiera, pero que ese acto administrativo no se corresponde con lo que hay que comunicar si se atiende a la legislación territorial y urbanística vigente. Con respecto a la Segunda Revisión del Plan Insular dice que acaba en febrero de 2005 y que el Cabildo ve bien todas sus medidas aunque con respecto al Plan Especial Territorial exigido por las Directrices el Cabildo no está de acuerdo en la forma pero sí en el fondo. Con respecto al Plan Parcial Playa Blanca dice que ha dado las instrucciones de que se haga cumplir la Ley y explica uno por uno los pasos dados hasta la fecha por la Institución. En cuanto a la Modificación del Plan Insular indica que algunos gabinetes jurídicos importantes han planteado al Cabildo la posibilidad de llegar a acuerdos con determinados propietarios de suelo de planes parciales a cambio de eliminar pleitos y que el Cabildo se ha negado. Contesta a Don Pedro Hernández que Lanzarote no es un modelo perfecto, pero que le preocupa la sensación de derrotismo en las palabras pronunciadas. Considera que Lanzarote tiene defectos pero que también tiene virtudes. Con respecto a la contratación del nuevo equipo redactor del Plan Insular dice que se ha encargado un informe a Don Fernando Senante sobre la situación de la Isla y que dicho informe se llevará a la Comisión de Urbanismo y a Pleno. Luego tendrá que salir a concurso público la contratación del equipo. Muestra su preocupación por las ausencias en las reuniones. Cree que el Consejo ya ha hecho suyo el documento de la Fundación y que en lo único que discrepa el Grupo de Gobierno es que hay uno de los procedimientos que se debe hacer paralelamente y aprovechar la redacción de los planes territoriales y la adaptación número dos a la adaptación genérica del PIOT. Cree que se debe reflexionar en el análisis que hace el Colegio de Arquitectos en cuanto a las camas residenciales. En cuanto a culminar ese proceso de desclasificación piensa que en el caso de que no se llegue a tiempo tendríamos que buscar medidas jurídicas para alargar el proceso en el tiempo. Con respecto a la deslealtad institucional dice que le gustaría que fuera distinto pero que

desgraciadamente es así, pero que no cree que sea una labor del Cabildo hacer un especial tutelaje con determinado grupo, con determinado Ayuntamiento, o con determinado equipo técnico. Cree que la lealtad debería mejorar sustancialmente porque no se da.

Don Fernando Ruiz agradece a los miembros del Consejo la valoración positiva que han realizado sobre la “hoja de ruta”. Aclara que lo importante es avanzar en una línea de racionalidad y pactar con todos los agentes sociales que intervienen en el territorio. En cuanto al Plan Parcial Playa Blanca comenta que la Fundación puso un recurso de reposición el 17 de marzo contra el decreto del alcalde de Yaiza de fecha 11 septiembre de 2003 que aprueba el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Playa Blanca. Que el Ayuntamiento lo ha desestimado y que se han dado las indicaciones al abogado para abrir un contencioso administrativo. Hace la propuesta de aprobar el documento y trasladarlo al Cabildo para que sea estudiado, para que se pronuncie y comunique al Consejo en una próxima reunión si lo asume total o parcialmente. Plantea que lo que subyace en el fondo es simplemente si se consolida o se desmantela lo hecho, si se menoscaba posiciones o si se seguirá avanzando en la contención y recalificación no consolidada del territorio.

Don Pedro Hernández inicia su intervención diciendo que las palabras del Sr. Presidente no se han traducido en acciones en el último año, que tenemos que ser plenamente coherentes con las cosas que se dicen y con los hechos prácticos y reales que ha hecho el Grupo de Gobierno en los últimos años con la realidad territorial de esta isla y en relación con los compromisos legales que ya le vienen de decisiones anteriores. Pregunta si la culpa de que no se haya publicado la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular tiene que ver con las declaraciones de José Carlos Mauricio en Playa Blanca. Solicita al Sr. Presidente que inste al Gobierno de Canarias a que publique de forma inmediata dicha Modificación. Habla de los pillos del Cabildo y pregunta qué tendría que hacer el Cabildo para que los 300.000 metros de Las Coloradas, del anterior alcalde de Yaiza, Honorio García Bravo, vuelvan a su sitio. Dice que quieren volver otra vez a estar situados en primera línea de expectativas inversoras sobre el suelo de la Isla y a ver si alguna institución le rebaja, le quita los pleitos para ellos rebajar cierta capacidad alojativa y llegar de nuevo a acuerdos. Pregunta sobre qué planes parciales han venido los empresarios a negociar. Con respecto al documento de la Fundación lo apoya y solicita del Pleno un pronunciamiento.

Don Carlos Espino le dice al Sr. Presidente que entiende que ha contribuido en cierta medida a la ceremonia de la confusión con algunas aclaraciones que no han sido tales. Manifiesta que es intención de su grupo adoptar la decisión formal de hacer suyo el documento. Plantea la consideración de que se temporalice de que manera se va a responder a lo que es hacer este documento del Consejo. Solicita que se lleve cuanto antes al Pleno del Cabildo, incluso con un debate extraordinario. Prefiere que dicha petición se formule desde el Consejo y no desde su partido.

Don José Pérez felicita a la Fundación por la “hoja de ruta” y felicita al Sr. Presidente por manifestarse públicamente y ser contrario a los anuncios públicos del anterior Presidente, Don Dimas Martín, en cuanto a negociar con los propietarios de Planes Parciales.

Doña Irma Ferrer se manifiesta a favor de hacer suyo el documento de la Fundación y que se lleve a Pleno del Cabildo para que se pronuncie el Grupo de Gobierno. Hace dos llamadas de atención. Cree que la legislación vigente da muchísimas más medidas de presión de las que se han utilizado para el Plan Parcial Playa Blanca y que es una pena que finalmente el Plan Parcial se paralice por un recurso de la Fundación cuando ya esté construido. En cuanto al Plan Territorial Especial dice que le preocupa que se alargue en el tiempo y que la Revisión del Plan Insular caiga en papel mojado. Estima conveniente que primero se culmine la Revisión del Plan Insular y luego se redacte el Plan Territorial Especial.

Don Lorenzo Lemaur manifiesta que ha quedado claro cuál es la postura del Cabildo, prefiriendo que la iniciativa la tenga la ciudadanía y no la propia Corporación, y que dado que esa es la postura, no habiendo otra iniciativa ante esta problemática está claro de que tenemos que apoyar la propuesta de la FCM. Propone elevar el documento al Pleno del Cabildo para su discusión y aprobación.

Don Ramón Pérez Farray apoya totalmente la propuesta que ha hecho el representante de la Fundación porque es coherente con la línea de trabajo del Consejo y del Cabildo. Solicita que a la mayor brevedad se lleve a Pleno del Cabildo y que se ejecute el contenido del documento con eficacia y con responsabilidad.

El Sr. Presidente recoge el sentir genérico del Consejo de asumir el documento, al menos como documento base, porque él particularmente no comparte lo concerniente a las camas residenciales. Dice que el sentir es trasladarlo a la Comisión de Política Territorial y al Cabildo porque es así el trámite que hay que seguir. Cree que también es deseo del Consejo que se muestre la preocupación por las ausencias que han tenido lugar en el Consejo y que desde que esté terminado el informe encargado a Don Fernando Senante se comunicará al Consejo de la Reserva de la Biosfera y a la Comisión Informativa de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo.

3. – ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se plantean.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce y cuarenta minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en once folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °
EL PRESIDENTE